



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ACADÉMICA

Callao, 27 de Febrero del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de Febrero del 2019 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 318-2019-CF/FCS.- Callao, Febrero 27 del 2019.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio N° N°030-2018-EPE-ESPEC/FCS, de fecha 19 de febrero del 2019, mediante el cual la Mg. Noemí Zuta Arriola, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la propuesta del **Jurado para el Proceso de Admisión 2019-A** de la Segunda Especialidad Profesional.

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Profesional es la Unidad de Gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, conforme lo establece el Artículo 47° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Artículo 45.3° de la Ley Universitaria 30220;

Que, es función de la Escuela Profesional "Desarrollar programas de Segunda Especialidad Profesional con una duración mínima de un año, que conducen al Título de Segunda Especialidad Profesional, previa aprobación de una tesis o un trabajo según el artículo 48.5 ° del del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N° 016-2018-CU, de fecha 18 de Enero 2018, se aprueba el Reglamento del Concurso de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, y en el Art. 53° establece que, el proceso de admisión a Programas de Segunda Especialidad Profesional es conducido por la Facultad a la que le corresponde el programa, en coordinación con la Oficina de Admisión. Asimismo, en el Art. 54° precisa que, la coordinación de los Programas de Segunda Especialidad Profesional propone un jurado de admisión, el mismo que es ratificado por el Consejo de Facultad. El jurado está conformado por tres docentes ordinarios, que ejercen la función de presidente, secretario y vocal. El jurado de admisión es presidido por el docente de mayor categoría y clase.

Que, en el Art. 61° del precitado reglamento, estipula que para el proceso de admisión, el decano o su representante actúa como Supervisor General.

Que, mediante Oficio N° N°030-2018-EPE-ESPEC/FCS, de fecha 19 de febrero del 2019, mediante el cual la Mg. Noemí Zuta Arriola, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la propuesta del **Jurado para el Proceso de Admisión 2019-A** de la Segunda Especialidad Profesional.

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 27 de Febrero del 2019; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- APROBAR** los Jurados para el Proceso de Admisión 2019-A de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, según el siguiente detalle:

N°	ESPECIALIDAD	JURADO	FECHA	HORA	LUGAR
1	Enfermería en Emergencias y Desastres Convenio Especifico Colegio de Enfermeras Consejo Regional XXV Apurímac	Supervisora: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar Presidente: Dra. Ana María Yamunaqué Morales Secretaria: Dra. Lindomira Castro Llaja Vocal: Mg. Laura Margarita Zela Pacheco	Domingo 17 de marzo del 2019	8:00 a 11:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC
2	Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del niño y Estimulación de la Primera Infancia Convenio Especifico Colegio de Enfermeras Consejo Regional XXV Apurímac	Supervisora: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar Presidente: Dra. Ana María Yamunaqué Morales Secretaria: Dra. Lindomira Castro Llaja Vocal: Mg. Laura Margarita Zela Pacheco	Domingo 17 de marzo del 2019	11:00 a 14:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC
3	Enfermería en Salud Mental. Convenio Especifico Colegio de Enfermeras Consejo Regional XXV Apurímac	Supervisora: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar Presidente: Dra. Ana María Yamunaqué Morales Secretaria: Dra. Lindomira Castro Llaja Vocal: Mg. Laura Margarita Zela Pacheco	Domingo 17 de marzo del 2019	14:00 a 17:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ACADÉMICA

4	Centro Quirúrgico Convenio Específico con el Colegio de Enfermeros Consejo Regional IV Junín	Supervisora: Dr. César Miguel Guevara LLacza Presidente: Llc. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho Secretaria: Mg. María Elena Teodosio Ydrugo Vocal: Mg. Laura Del Carmen Matamoros Sampén	Sábado 16 de marzo del 2019	8:00 a 11:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC
5	Emergencias y Desastres Convenio Específico con el Colegio de Enfermeros Consejo Regional IV Junín	S Supervisora: Dr. César Miguel Guevara LLacza Presidente: Llc. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho Secretaria: Mg. María Elena Teodosio Ydrugo Vocal: Mg. Laura Del Carmen Matamoros Sampén	Sábado 16 de marzo del 2019	11:00 a 14:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC
6	Enfermería en Neonatología Convenio Específico con el Colegio de Enfermeros Consejo Regional IV Junín	Supervisora: Dr. César Miguel Guevara LLacza Presidente: Llc. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho Secretaria: Mg. María Elena Teodosio Ydrugo Vocal: Mg. Laura Del Carmen Matamoros Sampén	Sábado 16 de marzo del 2019	14:00 a 17:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC
7	Enfermería en Crecimiento, Desarrollo, Desarrollo del Niño y Estimulación de la primera Infancia Convenio Específico con el Colegio de Enfermeros Consejo Regional IV Junín	Supervisora: Dr. César Miguel Guevara LLacza Presidente: Llc. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho Secretaria: Mg. María Elena Teodosio Ydrugo Vocal: Mg. Laura Del Carmen Matamoros Sampén	Sábado 16 de marzo del 2019	17:00 a 20:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC
8	Enfermería en Neonatología Convenio Específico con el Colegio de Enfermeras Consejo Regional X Ayacucho	Supervisor: Dr. César Miguel Guevara LLacza Presidente: Mg. Elena Teodosio Ydrugo Secretaria: Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser Vocal: Mg. Vanessa Mancha Álvarez	Sábado 16 de marzo del 2019	8:00 a 11:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC
9	Enfermería en Oncología Convenio Específico con el Colegio de Enfermeras Consejo Regional X Ayacucho	Supervisor: Dr. César Miguel Guevara LLacza Presidente: Mg. Elena Teodosio Ydrugo Secretaria: Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser Vocal: Mg. Vanessa Mancha Álvarez	Sábado Domingo 17 de marzo del 2019	11:00 a 14:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC
10	Enfermería en Emergencias y Desastres	Supervisora: Dra. Nancy Susana Chalco Castillo Presidente: Mg Mery Juana Abastos Abarca Secretaria: Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera Vocal: Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía	Sábado 16 de marzo del 2019	8:00 a 11:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC
11	Salud Pública y Comunitaria	Supervisora: Dra. Nancy Susana Chalco Castillo Presidente: Mg Mery Juana Abastos Abarca Secretaria: Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera Vocal: Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía:	Sábado 16 de marzo del 2019	11:00 a 14:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC
12	Enfermería en Cuidados Quirúrgicos	Supervisora: Dra. Nancy Susana Chalco Castillo Presidente: Mg Mery Juana Abastos Abarca Secretaria: Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera Vocal: Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía	Sábado 16 de marzo del 2019	17:00 a 20:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC
13	Administración en los servicios de salud	Supervisor: Dr. César Miguel Guevara LLacza Presidente: Mg Mery Juana Abastos Abarca Secretaria: Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera Vocal: Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía	Sábado 16 de marzo del 2019	17:00 a 20:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC
14	Enfermería en gerontología y geriatría	Supervisor: Dr. César Miguel Guevara LLacza Presidente: Mg Mery Juana Abastos Abarca Secretaria: Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera Vocal: Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía	Sábado 16 de marzo del 2019	17:00 a 20:00 Hrs	AUDITORIO FCS - UNAC

2. Transcribir la presente Resolución a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica